

**NOTA RECTIFICATIVA AL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA (PROCEDIMIENTO ABIERTO SEGÚN EL ARTÍCULO 156 LCSP) Nº 030-2022-0499 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA, PARA MUTUA UNIVERSAL. MUGENAT. MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 10.**

Para la aclaración del **Apartado 8. VISITA AL CENTRO**, del Pliego de Prescripciones Técnicas, se procede a emitir la presente nota correctora a fin y efecto de proceder a la modificación del mismo del siguiente modo:

Se modifica el **Apartado 8. VISITA AL CENTRO**, en los siguientes términos:

**8. VISITA AL CENTRO DE MUTUA UNIVERSAL**

Las empresas licitadoras podrán visitar los centros objeto de la presente licitación

Se deberán concertar las visitas llamando al teléfono indicado a continuación: 934.848.375 o al correo electrónico [nsanmiguel@mutuauniversal.net](mailto:nsanmiguel@mutuauniversal.net)

Los licitadores se comprometen a guardar secreto profesional y estricta confidencialidad sobre todas las informaciones, documentos y asuntos a los que tengan acceso o conocimiento durante la visita, estando obligados a no hacerlos públicos, y a no revelar o ceder datos, ni aún para su conservación, o documentos proporcionados por Mutua Universal o copia de los mismos, a terceros, para cualquier otro uso no previsto como necesario para el desempeño del servicio, especialmente los datos de carácter personal.

Considerando que la rectificación efectuada no afecta a la preparación del contenido de las ofertas, no se modifican los plazos previstos.

Barcelona, 16 de febrero de 2023